

R-CDNAT-2011-474

SALTA, 14 de Noviembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.445/2008

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-1130 – relacionada a la finalización de funciones interinas del Dr. José Marcelo Arnosio – en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra “Petrología I” de la Escuela de Geología, el 12 de septiembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17 de fecha 01 de Noviembre de 2011 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2011-1130 - relacionada a la finalización de funciones interinas del Dr. José Marcelo Arnosio – en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra “Petrología I” de la Escuela de Geología, el 12 de septiembre de 2011 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales